

**ACTA DE SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRODELIC S.A.**

En la Ciudad de Machala, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diecisésis horas, en las instalaciones de la compañía, en la Urbanización las Crucitas Calle Bolivia entre Chile y Ecuador, se reúnen los accionistas de la compañía **AGRODELIC S.A.** quienes expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, estando presentes por sus propios derechos los señores **JORGE ERNES ARMIJOS YUNGA** propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **ALI MARTIN CORREA MINUCHE**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **HELWIN ALFONSO CORREA SERRANO**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **LUIS ALBERTO GARCIA AVILES**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **FERNANDO JAVIER GUAMAN ANDRADE**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **NELIDA EUDOVIGUIS MENDOZA CALLE**, propietaria de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **SANDRA MARIA LORENA MINUCHE CASTRO**, propietaria de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **FRANCISCO RAFAEL MINUCHE MOSQUERA**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **MARCIAR MARIA MINUCHE MOSQUERA**, propietaria de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **VICTOR MANUEL MINUCHE MOSQUERA**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **GRACE LOURDES MORENO ESPINOZA**, propietaria de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **LEOPOLDINA MIRIAM MORENO ESPINOZA**, propietaria de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **ANGEL RENE ROSALES RIZZO**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **SAMUEL BERNARDO VELEZ PARRALES**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; los cuales representan el **TREINTA Y UNO PUNTO ONCE POR CIENTO** del capital social de la compañía; que mediante Segunda Convocatoria publicada en el diario El Correo del 18 de Marzo de 2017, haciendo referencia al artículo décimo octavo del Estatuto Social de la Compañía que menciona que al no existir el quórum respectivo, se reunirán y tomarán las decisiones con el número de accionistas presentes, se reúnen para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía del ejercicio económico del año 2016.

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integral de la Compañía del ejercicio económico del año 2016.

5.- Tratar y resolver sobre el destino de las utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ejecutivo el Señor **FERNANDO JAVIER GUAMAN ANDRADE** y actúa como Secretario el Señor **ALI MARTIN CORREA MINUCHE**.- Acto seguido el Presidente Ejecutivo toma la palabra y pide al Secretario que de lectura del orden del dia. Luego se expone a la Junta el primer punto a tratar. **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** El Gerente General procede a leer el Informe económico del ejercicio 2016 donde menciona que las ventas fueron de \$122.973.71, con una utilidad a repartir entre los socios de \$2.110,61. La Junta por unanimidad resolvió y aprobó el informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2016. Entonces se procede con la lectura del segundo punto del orden del dia. **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** La Ingeniera Sabrina Ordoñez Morales da lectura del Informe, en el cual se indica que la contabilidad reflejada permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGRODELIC S.A. por unanimidad resolvió y aprobó: aceptar el informe del comisario del ejercicio 2016.- Acto seguido el Presidente Ejecutivo solicita al Secretario leer el tercer punto del orden del dia. **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Se procede con la lectura del Estado de Situación Financiera del año 2016, luego el Presidente Ejecutivo da opción a algunas preguntas con respecto a este informe, luego de ser resueltas la Junta por unanimidad aprueba y acepta el Estado de Situación Financiero, a continuación se trata el cuarto punto del orden del dia. **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Tras la lectura del Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico 2016, la Junta conoce que los costos y gastos de la Compañía suman \$119.790,29 y se menciona que las utilidades por accionista son de \$46,90, algunos asistentes hacen preguntas referente a los gastos y luego de ser contestadas la Junta por unanimidad resolvió y aprobó: el Estado de Resultados de la compañía Ejercicio Económico 2016.- Toma la palabra el Ingeniero Fernando Guamán y pide la lectura del último punto del orden del dia, **5.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Se plantea repartir las utilidades en meses posteriores mediante cheque. Esta opción se eleva a moción, los asistentes mencionan que esto debería ser repartido en el mes de junio y es aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto a tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual es leída a los asistentes quienes aprueban por unanimidad sin

observación alguna que hacer. El Presidente Ejecutivo agradece la presencia de los asistentes, declara terminada la Junta, siendo las diecisésis horas y cincuenta minutos.

Para constancia de todo lo anterior, firman los accionistas presentes.

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Machala, 27 de Marzo de 2017.-



ALI MARTIN CORREA MINUCHE
SECRETARIO DE LA JUNTA